

Registrador nombrado	Número escalafón	Registro vacante	Resultas
Carlos Ignacio Herrero Ruiz	850	Saldaña	Baltanás.
Marta Evangelina González San Miguel	852	Villacarriedo	Ramales de la Victoria.
Alberto Muñoz Calvo	862	Castuera	Villalpando.
María del Carmen García-Villalba Guillamón	865	Vélez Rubio	Jerez de los Caballeros.
Carmen Colmenarejo García	868	Sigüenza	Sacedón.
Gonzalo Diéguez Oliva	892	Almadén	Ugijar.
Rafael Arnaiz Ramos	893	Tineo	Xinzo de Limia.
Almudena del Carmen Hava García	902	Monforte de Lemos	Valencia de Alcántara.
Miguel Temprado Aguado	911	Daroca	Cervera del Río Alhama.
María de las Mercedes del Álamo Arroyo	912	Ortigueira	Becerreá.
María Teresa Ruiz de la Peña González	924	Verin	Quiroga.
Víctor Manuel Carrasco Sánchez	927	Allariz	Viana do Bolo.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de mayo de 2000.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y Registros de la Propiedad y Mercantiles.

10787 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de una plaza vacante de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales en la sede central de la Mutualidad General Judicial.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de una plaza vacante de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, en la sede central de la Mutualidad General Judicial, anunciado por Resolución de 25 de abril de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar para desempeñar dicha plaza al Secretario que en anexo I se indica, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente.

El Secretario nombrado en virtud de esta Resolución, deberá tomar posesión de su cargo dentro de los tres días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de mayo de 2000.—El Secretario de Estado, P.D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Joaquín Sampedro Escolar (50.279.949). Destino actual: Sala Penal, Sección número 2 de la Audiencia Nacional de Madrid (Madrid). Destino concedido: Mutualidad General Judicial de Madrid (Madrid).

10788 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo

de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 14 de abril de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 27.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en el anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de tres días naturales.

Los Secretarios nombrados para las plazas de nueva creación tomarán posesión de su cargo el día 30 de junio de 2000, fecha dispuesta para su entrada en funcionamiento por la Orden de 24 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 25), cesando en sus actuales destinos con la antelación suficiente pero no antes de los veinte días naturales de la fecha citada si se trasladan de distinta localidad y tres días naturales si el traslado es en la misma población.

Se excluye del presente concurso a don Miguel Ángel Grima Grima por haber presentado la instancia fuera del plazo establecido en la convocatoria.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de mayo de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Antonio Dorado Picón (28.445.941). Destino actual: Sección número 4 de la Audiencia Provincial de Sevilla (Sevilla). Destino concedido: Sección número 8 de la Audiencia Provincial de Sevilla (Sevilla).

Nombre: José Luis Pérez Vales (1.367.149). Destino actual: Sección número 22 de la Audiencia Provincial de Madrid (Madrid). Destino concedido: Sección número 25 de la Audiencia Provincial de Madrid (Madrid).

Nombre: Alfonso Travado y Lira (8.552.627). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ourense (Ourense).